



RAILROAD COMMISSION OF TEXAS

Aviso de Solicitud de Comentarios Públicos y Aviso de Reunión Pública sobre la Emisión Prevista de Almacenamiento Geológico de Dióxido de Carbono e Instalación de Inyección Asociada

La Comisión de Ferrocarriles de Texas (RRC por sus siglas en inglés) está aceptando comentarios públicos respecto a un Proyecto de Almacenamiento Subterráneo de Dióxido de Carbono (CO₂) ubicado en el Condados de Chambers y Liberty, Texas. La Comisión de Ferrocarriles de Texas llevará a cabo dos reuniones públicas en septiembre de 2026 para recibir testimonios respecto al permiso de instalación de almacenamiento subterráneo N.º 57900 [Bluebonnet Sequestration Hub, LLC, 5 Greenway Plaza, Suite 110, Houston, Texas 77046] bajo el Texas Water Code Capítulo 27 (Código del Agua de Texas), Texas Natural Resources Code Capítulo 91 (Código de Recursos Naturales de Texas), Título 16 del Código Administrativo de Texas (TAC) §5.204(a)(4)(F) y §5.204 Parte 1, Capítulo 5, Subcapítulos A y B.

La propuesta de instalación de almacenamiento geológico de CO₂ antropogénico, permiso N.º 57900, consiste en un (6) pozos de inyección de Clase VI (Bluebonnet CCS 1, Bluebonnet CCS 2, Bluebonnet CCS 3, Bluebonnet CCS 5, Bluebonnet CCS 6, and Bluebonnet CCS 7), destinado al almacenamiento subterráneo de CO₂. El proyecto propuesto de instalación de inyección requiere, entre otras cosas, que el titular del permiso monitoree el proyecto de inyección y presente informes periódicos a la Comisión de Ferrocarriles de Texas. Los requisitos de monitoreo continuo están diseñados para garantizar la protección de las fuentes subterráneas de agua potable. Las ubicaciones individuales de los pozos de inyección de CO₂ se muestran en la siguiente tabla:

Ubicaciones de pozos de inyección	
Pozo de Inyección	Latitud/Longitud (NAD83)
Bluebonnet CCS 1	29.812013, -94.436632
Bluebonnet CCS 2	29.804773, -94.464128
Bluebonnet CCS 3	29.853032, -94.49827
Bluebonnet CCS 5	29.812354, -94.436646
Bluebonnet CCS 6	29.817638, -94.464295
Bluebonnet CCS 7	29.853442, -94.49827

Copias de la solicitud, el permiso preliminar y la hoja informativa pueden consultarse en el sitio web de la comisión: <https://www.rrc.texas.gov/oil-and-gas/applications-and-permits/injection-storage-permits/co2-storage/co2-notice> o en la oficina del distrito de Houston de la RRC, ubicada en 1919 North Loop West, Suite 620, Houston, Texas 77008. La oficina está abierta de 8 a.m. a 5 p.m.. Para revisar el registro administrativo, por favor, contacte a Peter Fisher, (Director de la División de Petróleo y Gas – Distrito 03 de la RRC) por teléfono al 713-869-5001 o por correo electrónico a houston@rrc.texas.gov. Además, puede ver el material en la Sede Central de la RRC, en Permisos Técnicos (Technical Permitting), 1701 N. Congress, Austin, TX 78701, o enviar un correo electrónico a SIP@rrc.texas.gov.

La Comisión de Ferrocarriles de Texas llevará a cabo una reunión pública en persona para aceptar comentarios sobre el permiso propuesto de Clase VI, de **6 p.m. a 8 p.m., el martes 15 de**

septiembre de 2026, en el Winnie-Stowell Community Building, 335 South Park Street, Winnie, Texas 77665. Para inscribirse, envíe la siguiente información al RRC a SIP@rrc.texas.gov: nombre, afiliación/organización, correo electrónico y número de teléfono. Además, se realizará una reunión virtual de **mediodía a 2 p.m. el miércoles 16 de septiembre de 2026**. El propósito de la reunión es aceptar comentarios, orales o escritos, de personas afectadas o interesadas. Las personas que planean asistir a la reunión pública virtual y desean proporcionar comentarios orales registrados, deben registrarse utilizando este enlace: <https://events.gcc.teams.microsoft.com/event/6dbaf5e9-0766-4aa3-a552-e0d3af2fa85c@a3b01f75-ff4a-4001-9d68-9ba9ec5ea0bc> antes de las **5:00 p.m. del 9 de septiembre de 2026**.

El período de comentarios públicos comenzará el **miércoles de 5 de agosto de 2026 y cerrará a las 11:59 p.m. CST el viernes 18 de septiembre de 2026**. El público puede enviar comentarios en línea en el sitio web de RRC en <https://www.rrc.texas.gov/oil-and-gas/applications-and-permits/injection-storage-permits/co2-storage/class-vi-comment-form>. Pueden aplicarse restricciones de tamaño de archivo a los comentarios enviados en línea. **Todos los comentarios deben hacer referencia al número de seguimiento 57900.**

Los comentarios públicos y protestas también pueden enviarse mediante los siguientes métodos.

1. Correo electrónico a SIP@rrc.texas.gov; o
2. Correo postal de Estados Unidos a:
Railroad Commission of Texas
Oil and Gas Division
Technical Permitting
P. O Box 12967
Austin, Texas 78711-2967

Las personas afectadas pueden protestar, y las personas interesadas pueden solicitar una audiencia sobre la solicitud. Las protestas y las solicitudes de audiencia deben presentarse por escrito y enviarse por correo o entregarse a Railroad Commission of Texas Oil and Gas Division – Technical Permitting (División de Petróleo y Gas de la Comisión de Ferrocarriles de Texas - Permisos Técnicos), P.O. Box 12967, Austin, Texas 78711-2967 o enviarse por correo electrónico a SIP@rrc.texas.gov. Las protestas y solicitudes de audiencia deben ser recibidas por la División de Petróleo y Gas dentro de 30 días a partir de la fecha en que la división reciba la solicitud, de la fecha en que se reciban los avisos individuales o de la última publicación del aviso, lo que ocurra en fecha posterior.

Una persona afectada es aquella que, como resultado de la actividad que se busca autorizar, ha sufrido o puede sufrir un daño real o un perjuicio económico distinto al de un miembro del público en general. Una persona afectada puede presentar evidencia en una audiencia de un caso contencioso para demostrar por qué no debe emitirse un permiso.

La Comisión de Ferrocarriles de Texas llevará a cabo una audiencia pública siempre que, sobre la base de solicitudes, encuentre un grado significativo de interés público en un permiso preliminar.

Ayudas Auxiliares, Servicios para Personas con Discapacidad y Servicios de Traducción. Cualquier persona con discapacidad que planea asistir a esta reunión pública y requiera ayudas auxiliares, adaptaciones o servicios de traducción debe notificar a la Comisión de Ferrocarriles de Texas antes de las **17:00 CST del 1 de septiembre de 2026** para que se puedan hacer los arreglos necesarios. Las solicitudes pueden enviarse a la Unidad de Permisos Especiales de Inyección de la Comisión de Ferrocarriles de Texas por correo electrónico a SIP@rrc.texas.gov.

Para más información, contacte a la Special Injection Permits Unit (Unidad de Permisos Especiales de Inyección) al 512-463-7098 o envíe un correo electrónico a SIP@rrc.texas.gov.

Los documentos incluidos en este envío están disponibles en español en el sitio web de la Comisión de Ferrocarriles de Texas en: <https://www.rrc.texas.gov/oil-and-gas/applications-and-permits/injection-storage-permits/co2-storage/co2-notices>